

advertencias oportunas y economi-
cas sobre la cuenta y razón, ense-
ñándoles el modo de llevar su li-
bro de casa.

6 Cuidaría mucho se que la Jurenoud
no vague en lugar de ir a las Es-
cuelas patrióticas, poniendose de
Acuerdo con el Parroco, que es
regular le ayude, y para propor-
cionar los medios de auxiliárselas.

7 Estas Escuelas principalmente son
de Plaza y tejidos menores que
conviene ir estableciendo por Par-
roquias con distinción de Secos;
y la de Maestros y Maestras
según se vayan desubriendo los
medios, bajo la autoridad de la
Justicia ordinaria y del Consejo.

8 Otras Escuelas importantísimas
podrían establecerse, como lo son
